

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.

Guayaquil, septiembre 12 del 2018

A los señores Accionistas de la Compañía
ASENABRA S. A.

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El 2017 estuvo a la mira de los ecuatorianos y a nivel internacional por el hecho de que se realizaban las elecciones para captar la presidencia de la república, en primera vuelta realizada en febrero 2017, resultaron finalistas por el partido de gobierno, el licenciado Lenin Moreno y por la oposición el empresario Guillermo Lasso. La segunda vuelta que se efectuó el 2 de abril del 2017 tuvo resultados controversiales, porque ambos candidatos se proclamaron ganadores con un margen mínimo de diferencia entre uno y otro. Finalmente el Consejo Nacional Electoral proclamó como ganador de las elecciones y por consiguiente posesionó al binomio del licenciado Lenin Moreno con el ingeniero Jorge Glas.

Otro hecho trascendental que ocurrió en el 2017 y que afectó de manera significativa al gobierno saliente de Rafael Correa, es el tema de la corrupción por el caso ODEBRECHET que involucró a un sinnúmero de autoridades de control y funcionarios de alto rango, cuyas investigaciones originadas en el exterior llevó a que la Fiscalía del Ecuador formule cargos en la persona del vicepresidente de la República ingeniero Jorge Glas quien luego de un proceso judicial fue sentenciado a prisión junto a otros funcionarios involucrados.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Asenabra S. A., tengo a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales y a las decisiones de la junta general de accionistas.

Los servicios del astillero están direccionados a embarcaciones de diferentes calados donde predominan embarcaciones del sector pesquero y del sector turístico, y en menor medida con otro tipo de embarcaciones. En el Ecuador existen vedas de capturas de especies marinas en los meses de marzo y septiembre de cada año, fechas en las cuales el astillero estima un repunte de sus actividades productivas.

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.

Los ingresos operacionales netos del 2017 se situaron en USD 721.173,98 con un incremento del 21,55% con respecto a los ingresos del año 2016. Los ingresos no operacionales registrados son USD 1.541,30.

Los costos operacionales están en el orden de USD 647.099,59, los gastos de administración, ventas y financieros fueron USD 81.890,41; y, los egresos no operacionales registrados son USD 9.003,58.

El resultado final establece una pérdida de USD 15.278,30. El impuesto a la renta del año 2017 se determinó en función del cálculo del anticipo mínimo de acuerdo a la fórmula establecida por este mecanismo de determinación, siendo el mismo USD 3.405,13 al cual se le aplica las retenciones de impuesto a la renta que efectuaron los clientes en el año 2017 por USD 13.672,73, quedando un crédito tributario de USD 10.357,60. El impuesto a la renta año 2017 determinado en base al anticipo mínimo, debe registrarse como un gasto adicional al resultado del año 2017.

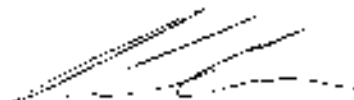
Es importante resaltar que la compañía cumple con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de presentación de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y el Estado de Resultados, así como los informes complementarios que deben ser tratados en la junta general, que están a disposición de los accionistas, reflejan fielmente las actividades desarrolladas por Asenabra S.A. en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado, para el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL